UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE Nº 03/2015" "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

LLAMADO Nº 03/2015

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo a las 08:15 horas se reúnen en la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, la Encargada de U.O.C., CP. Nancy Cantero, y la CP. Irmina Roa Guerrero, Contadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, para dar inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres del Llamado Nº 03/2015 para la Adquisición de Útiles de Oficina, y se procede al orden siguiente:--------
---

1. **Recepción de Sobres:**

Se deja constancia de la recepción de los sobres de ofertas presentadas por los oferentes, para el llamado individualizado más arriba:

- DISTRIBUIDORA PROVEPAR
- CIFRA REPRESENTACIONES
- CS COMERCIAL

A continuación, se consulta a la máxima autoridad la continuidad del proceso ya que sólo se cuenta con dos ofertas para la CD, a lo que la misma sostiene que de igual forma se proceda a la apertura, ya que se trata de un servicio de suma necesidad para la Institución y las condiciones del llamado lo permiten.----------

2. **Apertura de las Ofertas:**

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas mencionadas, dejando constancia de las documentaciones presentadas:----------

DOCUMENTOS	OFERENTES		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Distribuidora Provepar	CS Comercial	CIFRA Representaciones
a) Formulario de Oferta completado y firmado en cada foja.	cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	cumple	cumple	cumple

establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple	cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	No cumple	No cumple	No cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	No cumple según SIPE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	cumple	cumple	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No cumple	No cumple	No cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No Cumple	No cumple

Seguidamente se toma razón de la lista de precios, por ítem:

Nº de Ítem	Descripción del Bien	Unidad De Medida	Cantidad	PROVEPAR	CS COMERCIAL	CIFRA Representaciones
1	Sello Automático rectangular para nominaciones a convenir con la Convocante	Unidad	6	30000	68900	65000
2	Sello Automático redondo para Logo Institucional a convenir con la Convocante	Unidad	4	31000	143000	143000
3	Cola Sintética instantánea transparente.	Unidad	15	1150	18330	10400
4	Bibliorato lomo ancho tapa dura plastificada tamaño oficio	Unidad	90	6000	8840	8450
5	Carpeta Archivadora Común Color Negro o Verde tamaño oficio.	Unidad	350	800	1274	910
6	Libro de Acta tapa dura 200 hojas.	Unidad	150	19400	37310	37310
7	Bolígrafo común Bolígrafo común cuerpo hexagonal con una abertura en el centro, con tapa ventilada. Colores (Negro 70, Rojo 15 y Azul 15)	Unidad	100	898	1300	1430
8	Marcador para pizarra acrílica. Pincel Marcador para pizarra acrílica, colores Varios (Negro, 20 Azul, 20 Rojo 20 y Verde 20)	Unidad	80	2050	1950	2860
9	Clips chico	Unidad	15	1050	1400	1300
10	Clips Grande	Unidad	15	2950	3900	4745
11	Cinta Adhesiva Grande transparente.	Unidad	20	1550	3300	780
12	Papel Contac	Unidad	6	21900	41600	37700
13	Corrector a Cinta	Unidad	8	4200	5850	5850
14	Etiqueta Autoadhesiva colores varios para papel.	Unidad	10	1700	8400	5850
15	Grampa para Presilladora estándar	Unidad	25	800	1300	1274
16	Tóner para fotocopiadora Marca BROTHER Modelo MFC-8950 DW. Color negro. Compatible	Unidad	4	600000	240548	274170
17	Cinta para impresora matricial EPSON 8750 Modelo LX-300+II	Unidad	5	25490	28100	16380

Los sobres abiertos en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, conforme al Art. 56 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Con esto se da por terminado el presente Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:40 horas firmando el acta los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto.----------

C.P. Nancy Cantero
Encargada UOC

C.P. María Irmina Roa
Contadora

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
U.N.C@
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008